

INFORME DE GERENTE DEL PERIODO FISCAL 2018

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTRELLA DE OCTUBRE S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con las disposiciones legales de la superintendencia de compañías de presentar un informe de ejercicio fiscal del año 2018, a continuación resumo los aspectos más importantes que se han realizado dentro de mi gestión como representante legal de la compañía, así como un informe económico basado en los estados Financieros 2018.

ADMINISTRATIVO:

En el mes de Marzo del 2018; nos trasladamos conjuntamente con el presidente de la compañía, a la empresa eléctrica para solicitar un medidor de luz, la cual como respuesta nos pidieron los siguientes requisitos, primero nos pidieron un estudio realizado por un ingeniero eléctrico, el cual realizo los estudios y nos hizo la entrega de un plano eléctrico. Ya que ese fue el requisito para que nos realicen la instalación del medidor, también tuvimos que tramitar en el municipio el permiso del uso del suelo, el cual nos dijeron que vayamos en 8 días para que firme el Sr. alcalde, el cual fuimos por reiteradas veces a ver el resultado de la solicitud del cual no nos entregaron, en el lapso de 3 meses me llamaron que me acerque al municipio, para informarnos de los requisitos que el pide para aceptar la solicitud, los cuales fueron tener escrituras públicas del terreno donde está construida la torre. En vista que no tenemos ninguna escritura del terreno se nos fue negada la solicitud. Aproximadamente en el mes de Junio, tuve que trasladarme al Ministerio de tierras en la ciudad de Cuenca para informarme cuales son los requisitos para poder adquirir la escritura, los cuales fueron los siguientes: tenemos que tener un certificado del ministerio del Ambiente para ver si no es zona protegida y que tengo que trasladarme al banco Central del Ecuador para que ellos analicen nuestro caso, entonces tuve que buscar un ingeniero Ambiental para que nos dé investigando a ver si la zona era protegida o no la cual salió positiva ósea que era una zona protegida.

El 15 de Junio, nos trasladamos a la empresa eléctrica para conversar con el Ing. Encargado ya que la Srta. Secretaria ha informado que si pueden dar el medidor de luz sin escrituras ni permiso de uso de suelo, la cual fue favorable la respuesta y nos dieron el medidor de luz.

Julio del 2018; se realizó la instalación de una repetidora, una batería y un cargador automático instalada por el ing. Darwin Medina, también se realizó la adquisición de radios portátiles para todos los accionistas que se han anotados para el pedido.

Esto es todo en cuanto puedo informarles de mis labores realizadas en el periodo del año 2018.



Atentamente;

Sr. Manuel Aguilar Villalta
GERENTE DE LA COMPAÑÍA ESTRELLA DE OCTUBRE S.A.